

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 27/07/2016**8.- Trabajadores de la Cooperativa El Águila. (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo)**

—Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Trabajadores de la Cooperativa El Águila. (Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, por un plazo de hasta ciento ochenta días, el subsidio por desempleo)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Rodríguez Gálvez.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Señor presidente: nos sentimos tentados de relatar a los señores legisladores los avatares por los cuales esta Cámara hoy está discutiendo este proyecto, pero corremos el riesgo de aburrirlos, de manera que seremos breves.

Queremos dejar en claro que no nos gusta tener que votar este proyecto hoy. Sería mejor que estos ciento setenta trabajadores de la curtiembre El Águila estuvieran trabajando y no dependiendo de la extensión de un seguro de paro.

Este seguro de paro viene a ayudar a un proceso largo que esta cooperativa está llevando adelante, referente a mejorar y superar un pasivo ambiental que dejaron las empresas que antes gestionaron esta fábrica.

Es bueno que los legisladores que van a votar -y los que no van a votar, porque

sabemos que no habrá unanimidad- conozcan que esta fábrica no está cerrada. Esta fábrica está funcionando, es una empresa autogestionada, que tiene una limitante por parte de la Dinama que la habilita a procesar solamente trescientos cueros diarios. Eso motiva que hoy solo estén trabajando treinta o treinta y cinco personas. De manera que no es una fábrica fundida. Esta extensión del seguro de paro no es para trabajadores que no van a volver a trabajar. Se trata de ciento setenta trabajadores que están superando algunos pasos, entre ellos, acordar un contrato de arrendamiento con los dueños legales de la fábrica, que están llevando adelante un trámite de desalojo. Esto permitirá que el Fondes financie la pileta de decantación, el nuevo sistema de efluentes que necesita la fábrica para poder producir a pleno. Esa producción a pleno es la que permitirá que los ciento setenta trabajadores vuelvan a estar trabajando en esta fábrica, esperamos que antes de fin de año.

Mucho podríamos hablar de la viabilidad de los proyectos. Esta curtiembre -que en Florida conocemos como El Águila; en 2011 los trabajadores se hicieron cargo de una fábrica abandonada- supo tener otros nombres: Armenil, Telmor, Kindale, Klakil, etcétera. Estas sociedades anónimas se fundían una tras otra dejando a los trabajadores en la calle, muchas veces sin cobrar los dineros que merecían por su trabajo.

Los últimos empresarios que fundieron la fábrica -pero no se fundieron ellos- dejaron una deuda importante de más de US\$ 3.000.000 en el Banco de la República y una deuda con la DGI de más de \$ 17.000.000, además de multas en la Dinama. Sin embargo, siguen siendo los dueños legales de la fábrica y los trabajadores -¡vaya paradoja!- están negociando con estos empresarios que tienen el poder de exigir un desalojo para quienes hoy llevan adelante la fábrica.

Queremos dejar en claro que este proyecto -como dice la exposición de motivos- cuenta con el apoyo de todas las fuerzas vivas del departamento de Florida y que los trabajadores tuvieron que marchar por las calles del departamento y cortar el tránsito en la Ruta Nacional N° 5 para que esta iniciativa fuera votada hoy en sala.

Por lo tanto, con gusto vamos a aprobar este proyecto, convencidos de que es la última extensión del seguro de paro para los trabajadores de esta curtiembre.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Setenta y seis en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

SEÑORA NOGUEIRA (Jimena).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA NOGUEIRA (Jimena).- Señor presidente: voy a ser muy breve porque el compañero Carlos Rodríguez Gálvez fue uno de los que incursionó en el tema y estuvo al pie del cañón junto con el señor diputado José Andrés Arocena, el titular de esta banca.

Simplemente, debo decir que la extensión del seguro de desempleo para esta cooperativa representará un respiro para seguir en tratativas, tal como se viene haciendo desde un largo tiempo ya. Se trata de una lucha sin descanso por parte de estas personas, quienes nunca bajaron los brazos.

Esta extensión ha causado gran expectativa, no solo en estos cooperativistas, sino en toda la población floridense por la situación de desempleo que se vive en la actualidad. Los cooperativistas han estado buscando salidas y apoyo por un lado y por otro. Encontraron respaldo en nosotros y en el gobierno departamental, con actores muy activos que buscaron soluciones para los cooperativistas; se buscaron inversionistas,

ya sea de parte de los anteriores dueños -como dijo el compañero Carlos Rodríguez Gálvez- o nuevos.

Para estos cooperativistas esto representa una ayuda. No se trata de una solución pero, por lo menos, es una salida para que no queden desamparados del todo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑOR MINETTI (Orquídea).- Señor presidente: mociono para que se suprima la lectura de los artículos y para que se voten en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Se va a votar.

—Setenta y siete en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los dos artículos del proyecto en bloque.

—Setenta y siete en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA MINETTI (Orquídea).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Carballo).- Se va a votar.

—Setenta y ocho en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

—Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Sr. FELIPE CARBALLO

1er. VICEPRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Redactora

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

*Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones*